

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 4

ELECCIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

Para la contratación de SUMINISTRO DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., y según lo ordenado en el Acuerdo 009 de 2023, el Director de la entidad Hospitalaria, procede a verificar la propuesta económica del proponente exclusivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1, 2.2 y 2.2.1 de los términos de referencia del presente proceso.

Hasta el quince (15) de septiembre de 2023 a las 02:00 P.M, hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Mínima Cuantía con formalidades plenas, fue radicado en el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente

Orden de llegada	Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	No. Póliza	Valor de la propuesta.
01	JORGE ELIECER MARIN C.C: 17.528.996-1	15/09/2023 – 09:15 AM	475-47-994000061806 Aseguradora solidaria	\$26.500.000

PROPONENTE CON EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO		
ELIDA YADEIRE RATIA CARVAJAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta la totalidad de los ítems de los bienes requeridos.	X	
Oferta los ítems de conformidad con las cantidades requeridas.	X	
Oferta los ítems con las descripciones requeridas	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES	CUMPLE	

CONCEPTO: La propuesta económica presentada por JORGE ELIECER MARIN, cumple con los requerimientos hechos en los términos de referencia de la invitación.

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica y técnica del proponente con la oferta del precio más bajo.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con los términos de referencia y a invitación así:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
	Presenta carta de presentación de la oferta, de	



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU-REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 4

Carta de presentación de la propuesta.	conformidad con lo requerido en los términos de referencia y en la invitación.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca de conformidad con lo requerido en los términos de referencia e invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aportó certificado de antecedentes disciplinarios de JORGE ELIECER MARIN. , una vez verificado NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aportó certificado de antecedentes fiscales de JORGE ELIECER MARIN , una vez verificado NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aportó certificado de antecedentes judiciales de JORGE ELIECER MARIN. , una vez verificado, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario de conformidad con lo requerido por la Entidad.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El Revisor fiscal de JORGE ELIECER MARIN , aporta certificación del pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia e invitación.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Presenta copia legible de la cedula de ciudadanía de quien hace las veces de representante legal, de conformidad con lo requerido por la Entidad.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JORGE ELIECER MARIN**, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.

2. TÉCNICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habitantes técnicos, de conformidad con los términos de referencia y la invitación, así:

Se exigirán máximo (03) tres contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en smilmv al momento de la terminación del mismo.

CLASE:	Compraventa No. 547 de 2016
--------	-----------------------------

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/08/2014 Página: 3 de 4

OBJETO:	DOTACIÓN CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS OPERATIVOS DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PREVENCIÓN 2016 / R/L. JORGE ELIECER MARIN 40%
SMLMV:	189,36 SMLMV (CUMPLE)

CLASE:	Compraventa No. 689 de 2018
OBJETO:	DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS BANDAS RÍTMICAS DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO BANDAS MUSICALES 2018 / R/L. JAVIER DARÍO VARGAS 14%
SMLMV:	31.67 SMLMV (CUMPLE)

CLASE:	COMPRAVENTA No. 087 DE 2007
OBJETO:	DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAVANDA MÚSICO MARCIAL (SINFÓNICA) DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR MARÍA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	JORGE ELIECER MARIN
SMLMV:	189,36 SMLMV (CUMPLE)

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION TECNICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA JORGE ELIECER MARIN, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, HABILITADA TECNICAMENTE.

3. FINANCIERO

De conformidad con el acuerdo 009 de 2023, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

Para el presente caso y de acuerdo a la naturaleza del contrato, la cuantía, así como su forma de pago, el Hospital San Vicente no considera necesario la verificación de la capacidad financiera

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

Que de conformidad con el acuerdo 009 de 2023, y en atención a que **JORGE ELIECER MARIN** identificado con cedula de ciudadanía No 17.528.996, presentó una propuesta económica por valor (\$227.758.000) de conformidad con lo requerido en la invitación, siendo esta la única, de menor valor y el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, resulta ser esta propuesta la más favorable para la entidad.

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 4

PROPUESTA SELECCIONADA
NOMBRE: JORGE ELIECER MARIN
C.C: 17.528.996-1 de Saravena
Valor: \$227.758.000

Arauca, 18 de septiembre de 2023.


YEISSON REYNALDO ALVAREZ G
 Evaluador Aspectos Jurídicos


CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA
 Evaluador Aspectos Técnicos y financieros

COPIA CONTROLADA